

Rosario, 09 de junio de 2026

**Licitación Pública 06/2026****“CONSTRUCCIÓN, PROVISIÓN Y MONTAJE DE LAT 132KV, ESTACIÓN TRANSFORMADORA 132/33/13,2 KV-80 MVA Y NUEVOS VÍNCULOS EN MT PIÑERO”****CIRCULAR N°1 - CON CONSULTA**

Por este medio esta Unidad Ejecutora comunica a los oferentes de la Licitación Pública 06/2026 que se han recibido las consultas vinculadas al llamado, que se transcriben a continuación junto a sus respectivas respuestas.

**Consulta N°1:**

Buenas tardes, quisiera saber si tiene fecha de visita obligatoria a obra la licitación “CONSTRUCCIÓN, PROVISIÓN Y MONTAJE DE LAT 132 kv, ESTACIÓN TRANSFORMADORA 132/33/13,2 kv-80 MVA Y NUEVOS VÍNCULOS EN MT, PIÑERO”

**Respuesta N°1:**

No se establece visita obligatoria.

**Consulta N°2:**

Debido a la complejidad de la obra y a demoras en la recepción de los presupuestos por parte de proveedores críticos, solicitamos una prórroga de al menos 20 días para la apertura de la Licitación Pública N°06/26: "Construcción, provisión y montaje de Lat 132kv, estación transformadora 132/33/13,2 kv-80 MVA y nuevos vínculos en MT Piñero".  
Quedamos a la espera de su respuesta.

**Respuesta N°2:**

Se mantienen los plazos establecidos en la resolución del llamado a la presente.

**Consulta N°3:**

Estimados, buenos días. En relación con la licitación del asunto, agradecemos nos aclaren la siguiente consulta respecto a la presentación de ofertas mediante una UT: Es admisible que una de las empresas de la asociación acredite la totalidad del requisito mínimo exigido en el artículo N°16 del pliego Complementario de Bases y Condiciones ( por lo menos 1 (una) Estación Transformadora 132/33/13,2 o similar, completa; o al menos 1000 m de tendido de línea aérea de 132 Kv o nivel de tensión superior), siempre que las demás empresas cumplan con la capacidad exigida en el artículo N°15 (Subespecialidad 210 – Ingeniería Eléctrica y

Subespecialidad 110 – Estructura de hormigón)? En tal sentido, solicitamos confirmar si, bajo esta modalidad, se considera cumplido el requisito de antecedentes para la UT en su conjunto. Quedamos a la espera de su pronta respuesta.

**Respuesta N°3:**

No. Cada empresa debe acreditar **al menos uno** de los requisitos solicitados como antecedentes. Al respecto, el Art. 16 establece: *“Como requisito mínimo para ser preseleccionada la proponente, si concurre en forma individual, deberá haber ejecutado en los últimos 10 (diez) años contados a partir de la apertura de la presente licitación, por lo menos **1 (una) Estación Transformadora 132/33/13,2 o similar, completa; y al menos 1000 m de tendido de línea aérea de 132 Kv o nivel de tensión superior.** En caso de UT, los participantes de la Asociación, deberán haber construido en los últimos 10 (diez) años contados a partir de la apertura de la presente licitación, por lo menos **1 (una) Estación Transformadora 132/33/13,2 o similar, completa; o al menos 1000 m de tendido de línea aérea de 132 Kv o nivel de tensión superior,** debiendo cumplimentar entre las empresas asociadas la totalidad de los antecedentes requeridos en el párrafo inicial.”*



ARQ. JORGE GIUNTA  
DIRECTOR PROVINCIAL DE PROYECTOS  
UNIDAD EJECUTORA DE  
INFRAESTRUCTURA



ING. DIEGO LEONE  
SECRETARIO  
UNIDAD EJECUTORA DE  
INFRAESTRUCTURA



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

## **Hoja Adicional de Firmas**

### **Anexo**

**Número:**

**Referencia:**

---

El documento fue importado por el sistema Timbó.

